



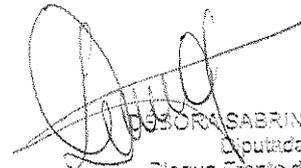
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito por el 15° aniversario de la creación del Hospital de Día "Espejos Cruzados" –de salud mental- de Moreno, y su reconocimiento al equipo de profesionales, trabajadores y trabajadoras de la salud del establecimiento.

  
OSBORN SABRINA GALÁN  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**FUNDAMENTOS**

El Hospital de Día "Espejos Cruzados" comenzó su labor desde antes de la promulgación de la Ley de Salud Mental N° 26.657, del año 2010. Fue creado en septiembre de 2006. Su abordaje médico consiste en tres ejes: la mirada legal para reivindicar y garantizar sus derechos; desde lo psicológico para acompañar al sujeto al encuentro de su deseo y desde la salud se los empodera a través de los lenguajes del arte para desarrollar sus vínculos sociales.

Los beneficiarios directos de la institución llegan derivados de diferentes servicios y viven en barrios del Partido de Moreno y municipios vecinos (Merlo, José C. Paz, General Rodríguez).

"Fuimos insistiendo en generar condiciones donde se valorizara la palabra del paciente, con el aporte a la producción de diferentes dispositivos de trabajo que evitaran la inercia burocrática institucional, la cual tiende a homogeneizar los tratamientos en detrimento del deseo y la singularidad de los pacientes". Gutman R., 2006. Estas palabras, forman parte del posicionamiento de Salud Mental, que participa activamente en el proceso de Desmanicomialización o Reforma en Salud Mental.

Desde esta perspectiva se crearon diferentes dispositivos. Entre ellos el Centro de Día de Salud Mental "Espejos Cruzados", cuyos objetivos generales son:

- Promover la socialización de los y las pacientes, acompañándolos/las en el ejercicio del derecho de "Sentir lo que sienten", autorizados a hablar de lo que les pasa a través del Arte, mejorando así su calidad de vida y dando lugar así a la aparición del humor.
- Fortalecer ese pasaje de "Objeto de Intervención" a "Sujeto de la Intervención", mediante la posibilidad de jugar a atrapar sonidos, vivencias, palabras, formas y colores de sus historias, en la síntesis de una representación artística.
- Instalar un lugar que funcione como "borde", organizador de los relatos (discursos), narrativas no necesariamente verbales, sino a través de los distintos lenguajes artísticos.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

- Fomentar el tránsito por los distintos espacios, facilitando, tanto la apropiación instrumental de las herramientas que nos brinda el arte, como así también, la apropiación de los espacios, como parte de la clínica.
- Ofrecer un espacio donde puedan modificar el aplastamiento de su subjetividad por medio del lazo social y lograr la autonomía.
- Descentrar todos los espacios al ámbito comunitario.

Cabe destacar, que el dispositivo es grupal y desde ahí se rompe la lógica de la exclusión, se puede sostener la palabra de los pacientes propiciando el lazo con el otro, dar lugar al delirio, sin entenderlo como el umbral de una nueva internación, transitar los distintos lenguajes del arte en tiempos de encuentros que brindan nuevos posicionamientos, espacios grupales que apuntan a mejorar la calidad de vida de los y las pacientes, de los familiares y de la comunidad en su conjunto en la inscripción de esta problemática, como responsabilidad de todo el equipo de trabajo del hoy Hospital de Día ESPEJOS CRUZADOS. Así lo expresa su directora desde sus inicios Ana Garay, Psicóloga Social y Psicodramatista.

Es así que articulan con diferentes programas y movimientos para lograr ser puente a la inserción de los participantes en diferentes actividades. No se trabaja desde la obligatoriedad y tampoco con el concepto de "población cautiva". Sí se trabaja el acompañamiento situación por situación, logrando en todos estos años que no haya re internaciones, que los participantes transiten libremente por otras propuestas y sepan que en "Espejos" siempre va a haber un lugar para ellos.

Se posee un espacio a nivel central y en tres de las siete zonas sanitarias del municipio de Moreno. La población en el espacio central es de 18 años en adelante y en zona varía según el taller entre niños y tercera edad.

Los dispositivos del Centro son los siguientes

- Admisión – Para el ingreso se ofrecen entrevistas con el objetivo de intercambiar con el /la solicitante lo que se ofrece y lo que él espera. No se separa por patología. El eje de la mirada y la escucha está puesta en si la persona es "agrupable".



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

- \*Habladero – Es un espacio dónde la palabra y la escucha toman el rol protagónico. Es el corazón de Espejos, en tanto que es un analizador artificial que permite ver cómo van. Se lleva a cabo una vez por semana y se va chequeando singularidades que surgen de la convivencia en espejos, cuestiones que traen los participantes y temas que van surgiendo (higiene, sexualidad, cuidados, etc.)
- \*Talleres – Los talleres son desde los lenguajes del arte entendiéndose como un medio y no un fin en sí mismo. Ellos son:
  - Plástica: Mediante una serie de técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo, pintura, escultura, grabado, etc., se promueve el deseo de cada uno, y se los acompaña en las construcciones creativas, promoviendo la percepción, el orden, imaginación, trabajo en grupo, respeto, compromiso, adaptación, etc.
  - Reciclado: Éste espacio se trabaja por proyecto y más allá de favorecer la motricidad fina, se ayuda a crear la pausa, logra incrementar la socialización de los participantes a través de la inserción de la producción en otros espacios.
  - Teatro: Lograr la expresión corporal, la sociabilización, expresión creadora y acción solidaria frente a su entorno; a través de las relaciones interpersonales, habilidades gestuales y corporales, favoreciendo la desinhibición, efectiva comunicación y propicia adaptación a su medio.
  - Música: En éste espacio se incluye el folklore, la construcción de instrumentos musicales, canto, etc. La música los va sosteniendo desde la singularidad de sus gustos. Es un lugar donde las relaciones vinculares se fortalecen desde el trabajo de integración a través de las elecciones musicales.
  - Tango: El tango es una danza única, que a diferencia de las demás, convoca al abrazo. La gente que plasmó esta danza buscaba un lenguaje común que los uniera. Provenían de distintos lugares del mundo, hablaban distintas lenguas, venían de guerras arrasadoras signados por el exilio de su tierra, de su cultura. Se dice que en el abrazo del tango buscaban, ante esa soledad inconmensurable del



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

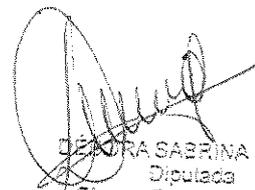
exilio dejar de estar solos. La propuesta del taller se centra principalmente en que los/las participantes puedan construir un lugar de encuentro con el otro desde lo que el tango promueva en cada uno de ellos.

- Radio: Espacio de intercambio activo con la comunidad que pone a prueba la construcción del lazo social desde una apuesta exogámica. Apunta al empoderamiento acompañándolos en la puesta en acto de sus elecciones.

También se incluye en todas las propuestas a los familiares que quieran participar. Ya sea en los talleres como en los proyectos que se generan desde el Centro de día (exhibiciones, muestras, eventos por la defensa de la Ley de Salud Mental)

Como Centro de Día se participa y se es parte del movimiento de desmanicomialización de nuestro país, del movimiento "Patás Arriba", por la reforma en Salud mental, y se articula con diferentes Centros de Día, Talleres Protegidos, y/o Instituciones de la comunidad que trabajan con diferentes problemáticas, en el municipio y la región.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares la aprobación del presente proyecto.



DANIELA SARRINA GALÁN  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.